



Secretaría General (SG)

Ginebra, 30 de octubre de 2024

Referencia: **DM-24/1006**

A los Estados Miembros del Consejo de la UIT

Contacto: Sra. Béatrice Pluchon

Correo-e: memberstates@itu.int

Asunto: **Consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo sobre el informe y el dictamen del Auditor Externo, el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas de 2023**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

El 22 de octubre de 2024, la Secretaría General de la UIT recibió una carta del Auditor Externo en la que se le informaba de que la auditoría de 2023 había concluido.

Por consiguiente, se han publicado en el sitio web del Consejo y, según lo acordado en la décima Sesión Plenaria de la reunión de 2024 del Consejo (véase el Documento [C24/120](#)), se someten a la aprobación del Consejo por correspondencia los dos documentos indicados a continuación:

- Documento [C24/144](#), que incluye:
 - la carta del Auditor Externo;
 - el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de 2023;
 - el dictamen del Auditor Externo;
 - el Informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas.
- Documento [C24/22\(Add.1\)](#): Addéndum 1 al Decimotercer Informe del Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG) – Informe anual para 2023-2024.

En consecuencia, se invita al Consejo a:

- **tomar nota** del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de 2023, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 1);
- **tomar nota** del dictamen del Auditor Externo y **aprobar** el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 2);
- **adoptar** el proyecto de resolución que figura en el Documento C24/144 (Anexo 3); y
- **tomar nota** del addéndum al informe anual del CAIG (Documento C24/22(Add.1)).

De conformidad con el número 3.2 del Reglamento Interno del Consejo, relativo a las consultas y decisiones entre las reuniones, por la presente solicito a los Estados Miembros del Consejo que tengan a bien responder a la consulta utilizando la [herramienta en línea](#) o la plantilla que figura en el [Anexo](#), que pueden enviar por correo electrónico a memberstates@itu.int a más tardar el **2 de diciembre de 2024**. A tal efecto, se aplicará una mayoría simple de los Estados Miembros del Consejo con derecho a voto.

Una vez haya ido examinado y aprobado por el Consejo, el Informe se comunicará a los Estados Miembros y Miembros de Sector.

Quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,

(firmado)

Frédéric Sauvage
Presidente del Consejo de la UIT

Anexo 1 – *Consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo sobre el informe y el dictamen del Auditor Externo, el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas de 2023*

ANEXO

Consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo sobre el informe y el dictamen del Auditor Externo, el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas de 2023

Nombre del Estado Miembro del Consejo:

--

Propuesta	Sí	No	Abstención
Tomar nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de 2023, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 1)			
Toma nota del dictamen del Auditor Externo, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 2)			
Aprobar el Informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 2)			
Adoptar el proyecto de resolución que figura en el Documento C24/144 (Anexo 3)			
Tomar nota del addendum al informe anual del CAIG (Addendum 1 al Documento C24/22)			

Se ruega a los consejeros que tengan a bien responder a la consulta utilizando la [herramienta en línea](#), o por correo electrónico a memberstates@itu.int utilizando la plantilla que figura en el presente Anexo, **a más tardar el 2 de diciembre de 2024**.